

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 154 -2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, **13 JUL. 2018**

VISTOS:

El Memorando Nº 95-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe Nº 269-2018-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZCAJ de la Dirección Zonal Cajamarca, el Informe Nº 024-2018-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZJ de la Dirección Zonal Junín, el Informe Nº 282-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZP de la Dirección Zonal Puno, el Informe Nº 345-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA-DZT de la Dirección Zonal Tacna y el Informe Nº 376-2018-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DA-DZA de la Dirección Zonal Amazonas; y el Informe Nº 191-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC de la Unidad de Contabilidad, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Directiva Administrativa Nº 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País" de alcance a los funcionarios y servidores de la entidad, establece en el numeral 6.5.5 del artículo 6.5 del punto VI, sobre Mecánica Operativa, que en el caso de reembolso de viáticos, procede ante situaciones debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega del viático, antes del inicio de la comisión del servicio, o de ser el caso se hubiera extendido el tiempo inicialmente previsto para el desarrollo de la comisión. Para ello, el Director de Área deberá solicitar la aprobación ante la Oficina de Administración quien de aprobarlo deberá emitir la correspondiente Resolución Directoral Administrativa;



Que, con Memorando Nº 95-2018-MINAGRI-AGRO RURAL/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 114 a fin de atender la asignación de viáticos para el personal de la Oficina de Administración en comisión de servicio;

Que, mediante Informe Nº 269-2018-MINAGRI-AGRO RURAL/DA-DZCAJ la Dirección Zonal Cajamarca, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor LUIS ANTONIO ZEGARRA ESCALANTE, ocasionado por los gastos de pasajes aéreos y viáticos en comisión de servicios a Lima, del 23 al 25 de mayo del presente año, a fin de asistir a la reunión convocada por la Dirección Ejecutiva para informar sobre la situación actual de la Dirección que dirige; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 1,026.66 (Un mil veintiséis con 66/100 soles) de acuerdo al Formato Nº 02 – RENDICIÓN DE CUENTA POR ANTICIPO CONCEDIDO PARA COMISIÓN DE SERVICIO;



Que, mediante Informe Nº Informe Nº 424-2018-MINAGRI-AGRO RURAL/DA/DZJ la Dirección Zonal Junín, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor RAFAEL HOMERO VILLON PALACIOS, ocasionado por la comisión de servicios a Lima, del 24 al 25 de mayo del presente año, a fin de asistir a la reunión convocada por la Dirección Ejecutiva para informar sobre la situación actual de la Dirección que dirige; el monto

del reembolso asciende a la suma de S/ 220.00 (Doscientos veinte con 00/100 soles) de acuerdo al Formato N° 02 – RENDICIÓN DE CUENTA POR ANTICIPO CONCEDIDO PARA COMISIÓN DE SERVICIO;

Que, mediante Informe N° 282-2018-MINAGRI-AGRO RURAL-DA-DZP la Dirección Zonal Puno, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor SOCRATES OLIVERA VILCA, ocasionado por los gastos de pasajes aéreos y viáticos en comisión de servicios a Lima, del 23 al 24 de mayo del presente año, a fin de asistir a la reunión convocada por la Dirección Ejecutiva para informar sobre la situación actual de la Dirección que dirige; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 1, 014.05 (Un mil catorce con 05/100 soles) de acuerdo Formato N° 02 – RENDICIÓN DE CUENTA POR ANTICIPO CONCEDIDO PARA COMISIÓN DE SERVICIO;

Que, mediante Informe N° 345-2018-MINAGRI-AGRO RURAL-DA-DZT la Dirección Zonal Tacna, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor EDGAR QUISPE CABRERA, ocasionado por los gastos de pasajes terrestres y viáticos en comisión de servicios a Lima, del 24 al 25 de mayo del presente año, a fin de asistir a la reunión convocada por la Dirección Ejecutiva para informar sobre la situación actual de la Dirección que dirige; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 250.00 (Doscientos cincuenta con 00/100 soles) de acuerdo Formato N° 02 – RENDICIÓN DE CUENTA POR ANTICIPO CONCEDIDO PARA COMISIÓN DE SERVICIO;

Que, mediante Informe N° 376-2018-MINAGRI-AGRO RURAL-DA-DZA la Dirección Zonal Amazonas, solicitó a la Oficina de Administración, el reembolso de gastos del señor LUIS ALBERTO SOLIS MUNDACA, ocasionado por los gastos de pasajes aéreos y viáticos en comisión de servicios a Lima, del 24 al 26 de mayo del presente año, a fin de asistir a la reunión convocada por la Dirección Ejecutiva para informar sobre la situación actual de la Dirección que dirige; el monto del reembolso asciende a la suma de S/ 1, 291.40 (Un mil doscientos noventa y uno con 40/100 soles) de acuerdo Formato N° 02 – RENDICIÓN DE CUENTA POR ANTICIPO CONCEDIDO PARA COMISIÓN DE SERVICIO;

Que, mediante Informe N° 191-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UC, la Unidad de Contabilidad señala que realizó la revisión de la documentación que sustentan los gastos efectuados en la comisión de servicio, los mismos que se encuentra de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Directiva Administrativa N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País", considerando los gastos debidamente justificados mediante comprobante de pago;

Que, estando a lo dispuesto por la Directiva Administrativa N° 004-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE "Normas y Procedimientos para la Programación, Solicitud, Asignación, Otorgamiento y Rendición de Cuentas Documentadas de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios en el Exterior e Interior del País", aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 160-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, y contando con los vistos de la Oficina de Asesoría Legal y de la Unidad de Contabilidad;

SE RESUELVE:

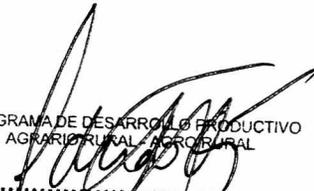
Artículo 1.- APROBAR el reembolso de gastos por la comisión de servicio a favor de los señores: LUIS ANTONIO ZEGARRA ESCALANTE, RAFAEL HOMERO VILLON PALACIOS, SOCRATES OLIVERA VILCA, EDGAR QUISPE CABRERA Y LUIS ALBERTO SOLIS MUNDACA que asciende al monto total de S/ 3,376.55 (Tres mil trescientos setenta y seis con 55/100 soles) de acuerdo al detalle contenido en el anexo adjunto, precisando que el egreso que se origina como consecuencia de la disposición contenida en este artículo se afectará a la Certificación de Crédito Presupuestario N° 114, Meta 0425, Clasificador 2.3.2.1.2.1 y 2.3.2.1.2.2 de la Oficina de Administración.



Artículo 2.- REGISTRAR, con cargo al presupuesto del presente ejercicio fiscal, las fases de compromiso, devengado y girado a favor de los señores LUIS ANTONIO ZEGARRA ESCALANTE, RAFAEL HOMERO VILLON PALACIOS, SOCRATES OLIVERA VILCA, EDGAR QUISPE CABRERA y LUIS ALBERTO SOLIS MUNDACA que asciende al monto total de S/ 3,376.55 (Tres mil trescientos setenta y seis con 55/100 soles), según Anexo N° 01 adjunto.

Artículo 3.- ENCARGAR a las Unidades de Tesorería y Contabilidad, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución Directoral.

Regístrese y Comuníquese.


PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

CPC. EDUARDO ALEJANDRO ORTIZ CRISOSTOMO
Director de la Oficina de Administración



REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISION DE SERVICIOS

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO DE TRABAJO	IMPORTE A REEMBOLSAR SI/				Total SI/	
			Meta	Certificado	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.1	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.2		Clasificador de Gastos 2.6.8.1.4.3
INFORME N° 269-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA/DZCAJ	LUIS ANTONIO ZEGARRA ESCALANTE	LIMA	425	114	653.82	234.00	0.00	887.82
IMPORTE TOTAL SI/							887.82	

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO DE TRABAJO	IMPORTE A REEMBOLSAR SI/				Total SI/	
			Meta	Certificado	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.1	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.2		Clasificador de Gastos 2.6.8.1.4.3
INFORME N° 424-2018-AGRO RURAL-DA/DZJ	RAFAEL HOMERO VILLÓN PALACIOS,	LIMA	425	114	80.00	80.00	0.00	160.00
IMPORTE TOTAL SI/							160.00	

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO DE TRABAJO	IMPORTE A REEMBOLSAR SI/				Total SI/	
			Meta	Certificado	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.1	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.2		Clasificador de Gastos 2.6.8.1.4.3
INFORME N° 282-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA/DZP	SÓCRATES OLIVERA VILCA	LIMA	425	114	679.93	275.50	0.00	955.33
IMPORTE TOTAL SI/							955.33	

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO DE TRABAJO	IMPORTE A REEMBOLSAR SI/				Total SI/	
			Meta	Certificado	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.1	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.2		Clasificador de Gastos 2.6.8.1.4.3
INFORME N° 345-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA/DZT	EDGAR OUISPE CABRERA	LIMA	425	114	0.00	210.00	0.00	210.00
IMPORTE TOTAL SI/							210.00	

DOCUMENTO N°	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO DE TRABAJO	IMPORTE A REEMBOLSAR SI/				Total SI/	
			Meta	Certificado	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.1	Clasificador de Gastos 2.3.2.1.2.2		Clasificador de Gastos 2.6.8.1.4.3
INFORME N° 345-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DA/DZT	LUIS ALBERTO SOLIS MUNDACA	LIMA	425	114	871.40	192.00	0.00	1,163.40
IMPORTE TOTAL SI/							1,163.40	

